



Mi Universidad

Infografía

Gabriela Montserrath Pulido Padilla

Psiquiatría forense

Parcial 4

Medicina Forense

Dr. Dagoberto Silvestre Esteban

Medicina Humana

5to Semestre

Comitán de Domínguez, chis a 28 de junio del 2024

CRITERIOS DE INIMPUTABILIDAD

2 ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS CRITERIOS

1. la comprensión de la ilicitud del hecho
2. actuar conforme a esta comprensión

BIOLÓGICO

Basta el diagnóstico para determinar la inimputabilidad. Somete al juez a la opinión de los psiquiatras



PSICOLOGICO

Basta la manifestación de anomalía en el momento del delito. Describe los efectos que deben producirse en la mente del sujeto. Lo cual lleva a errores



MIXTO

El juez determina la inimputabilidad en base a diagnóstico psiquiátrico y en base al momento de manifestarse la anomalía



Bibliografía

Artículo 33. Código penal

Julia G. Villate.(2021).la inimputabilidad por trastorno mental en el proceso penal de la ley 906.bogotaD.C